

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOMARISCO S.A. , CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a 27 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Lotización Inmaconsa - Acacias Solar 10-2 y Cedros, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXPOMARISCO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
EXPOBONANZA S.A.	400	Ordinarias
RENGEL ESPINOSA JORGE OSWALDO	400	Ordinarias

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Carlos Diego Pimentel Varas** en representación legal de la Compañía Expobonanza S.A., y actúa como Secretario, el señor **Jorge Oswaldo Rengel Espinoza**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

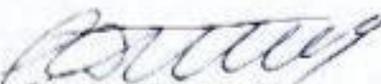
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.


Jorge Oswaldo Rengel Espinosa
Accionista


Carlos Diego Pimentel Varas
Expobonanza S.A
Accionista - Presidente de la Junta


Jorge Alejandro Rengel Piedra
Gerente General - Secretario de la Junta